



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2022, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS TARJETAS DE INVESTIGADOR EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA, DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONCESIÓN DE TARJETA DE INVESTIGADOR.

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en la Resolución de 1 de diciembre de 2021 por la que se publican las Bases Reguladoras y la Convocatoria para la concesión de la Tarjeta de Investigador, resuelve aprobar y publicar la concesión definitiva de beneficiarios de las Tarjetas de Investigador.

La aprobación y publicación de esta lista es el resultado de la comprobación de los requisitos de los solicitantes, y de la resolución de las alegaciones presentadas contra la Resolución Provisional de concesión de Tarjetas de Investigador publicada el 18 de enero de 2022, según lo establecido en el punto IV de la convocatoria.

Esta resolución es publicada en la web del Servicio de Investigación de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/132264/tarjeta-del-investigador-2021/> y comunicada individualmente a cada beneficiario a través de medios electrónicos, según lo dispuesto en el punto IV de la convocatoria.

BENEFICIARIOS TARJETA INVESTIGADOR

APELLIDOS	NOMBRE
Abdul Malak	Dania
Alba Dorado	María Isabel
Alba Torres	Enrique
Alcaraz Tello	María Cristina
Alemaný Arrebola	Luis J.
Almansa Martínez	Ana María
Almeida García	Fernando
Altamirano Jeschke	María
Amorós González	Pablo
Andrade Bellido	Raúl J.
Andreo Navarro	Bartolomé
Arias Maldonado	Manuel
Ávila Muñoz	Antonio Manuel
Baglietto Vargas	David
Barbancho Pérez	Isabel
Barco Moreno	Raquel
Becerra Muñoz	José
Beuzón López	Carmen Rosario
Blanca Mena	María José
Botella Mesa	Miguel Ángel
Caballero Fernández	Rafael Enrique
Cabeza Díaz	Aurelio
Cabrera Carrillo	Juan Antonio
Cañas Pendón	Rafael Antonio
Casado Cordón	Juan
Castilla Ortega	María Estela



EFQM

AENOR



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tlf. 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6a7b-9ffe-defe-0acd-9740-afa2-eeef-8d27

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 24/01/2022 13:40 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Servicio de Investigación

Castillo Aguilar	Juan Jesús
Castillo Esparcia	Antonio
Castillo López	Germán
Castillo Rodríguez	Cristina Milagrosa
Chicano García	José Francisco
Corpas Pastor	Gloria
Dávila Arias	Guadalupe
de las Heras Pedrosa	Carlos
Díaz Cabiale	Zaida
Díaz Diez	Bárbara
Díaz Estrella	Antonio
Díaz Zayas	Almudena
Doménech del Río	Antonio José
Domínguez Merino	Enrique
Durán Boyero	Ana Carmen
Durán Jiménez	Iván Jesús
Fernández Nebro	Antonio
Fernández Ortuño	Dolores
Figueirido Castillo	Fco. Borja
Franco	Leonardo
Franco Mariscal	Antonio Joaquín
Fuentes Fernández	Lidia
García Caballero	Melissa
Garrido Balsells	José María
Ghignoli	Alessandro
Gómez de Gabriel	Jesús Manuel
Gómez de la Torre	María de los Ángeles
Gómez Paredes	Gerardo
González Doblas	Verónica
González Jiménez	A. Javier
Guevara Plaza	Antonio Jesús
Gutiérrez Pérez	Antonia
Guzmán Navarro	Francisco
Jerez Aragonés	José Manuel
Labella Vera	Alejandro
Lara Cabanás	María Fernanda
Laserna Vázquez	José Javier
López Barroso	Diana
López Muñoz	Francisco Javier
López Narbona	Ana María
López Navarrete	Juan Teodomiro
López Romero	Juan Manuel
Luna Ramírez	Salvador
Luque Polo	Gabriel Jesús
Luque Vilaseca	Juan Luis
Macías Sánchez	Jorge
Maireles Torres	Pedro Jesús
Mancila Mancila	Iulia
Marcenaro Gutiérrez	Oscar David
Marí Beffa	Manuel
Márquez Gómez	Javier
Martínez Murillo	Juan Francisco



EFQM

AENOR



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tlf. 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6a7b-9ffe-defe-0acd-9740-afa2-ecf-8d27

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 24/01/2022 13:40 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Servicio de Investigación

Mateos Grondona	Jesús
Mateos Moreno	Daniel
Matés Sánchez	José Manuel
Medina Torres	Miguel Ángel
Megías Robles	Alberto
Méndez Baiges	María teresa
Mercado Carmona	José Ángel
Merino Córdoba	Salvador
Merino Gómez	Pedro
Molinillo Jiménez	Sebastián
Mora López	Llanos
Morales González	Juan Miguel
Moreno González	Inés
Moreno-Torres Sánchez	Ignacio
Narváez Peláez	Manuel Alejandro
Núñez Paz	Marlon
Osorio Algar	Sonia
Otero Roth	Pablo
Palomo Ferrer	Esteban José
Palomo Torres	María Bella
Pedraza Benítez	M. Carmen
Pena Andreu	José Miguel
Pérez de Inestrosa Villatoro	Ezequiel
Pérez del Pulgar Mancebo	Carlos Jesús
Pérez Pomares	José María
Pimentel Sánchez	Ernesto
Ponce Ortiz	Rocío
Prado Novoa	María
Ramírez Maestre	Carmen
Ramos Rodríguez	Cayo Juan
Real Giménez	Raimundo
Rivas Flores	José Ignacio
Rodríguez Bejarano	Eduardo
Rodríguez Díaz	Beatriz
Rodríguez Moreno	Luis Gabriel
Romero Gómez	Luis Felipe
Romero Hinojosa	Diego Francisco
Ron Angevin	Ricardo
Rubio Romero	Juan Carlos
Ruiz Albert	Francisco Javier
Ruiz de la Rúa	Francisco
Ruiz Delgado	María de Carmen
Ruiz López	Noemí
Ruiz Palmero	Julio
Ruiz Román	Cristóbal
Ruiz Sinoga	José Damián
Ruiz Villalba	Adrián
Salguero Noguera	José Martín
Salvo Tierra	Ángel Enrique
Sánchez Vera	Victoria
Santacruz Cruz	María Isabel
Santín Núñez	Luis Javier



EFQM

AENOR



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tlf. 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6a7b-9ffe-defe-0acd-9740-afa2-eeef-8d27

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 24/01/2022 13:40 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Servicio de Investigación

Seghiri Domínguez	Miriam
Segovia Azcorra	María
Tardón García	Lorenzo José
Tójar Hurtado	Juan Carlos
Toril Genovés	Matías
Torres Díaz	María Gracia
Torres Jaén	María José
Vadillo Pérez	Iñaki
Valdivielso Felices	Pedro Manuel
Valencia Saiz	Ángel
Vázquez Sánchez	María Ángeles
Veredas Navarro	Francisco Javier
Vidal Verdú	Fernando

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 24 de enero de 2022

Fdo. Juan Teodomiرو López Navarrete
Vicerrector de Investigación y Transferencia



EFQM

AENOR



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tlf. 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6a7b-9ffe-defe-0acd-9740-afa2-ecf-8d27

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 24/01/2022 13:40 |

